



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **17 SET 2020**

RES. H N° **0486/20**

EXpte. N° 4572/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ROCIO MICAELA MAZA, LU N° 713.188**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0338/18, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes y a la Prof. Carmen Mónica Tolaba como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE la alumna MAZA, presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

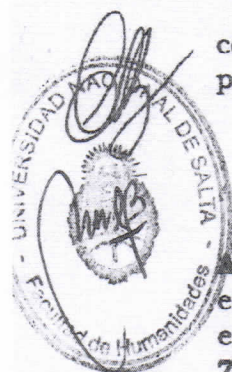
QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la **ROCIO MICAELA MAZA, LU N° 713.188: "LA ROBÓTICA EDUCATIVA EN PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA: ESTUDIO DE UN CASO. SALTA, 2017"**, el que estará integrado por;

Titulares: Prof. María Cristina GIJÓN (Presidente)
Prof. Lidia Gabriela SIÑANEZ
Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

..11

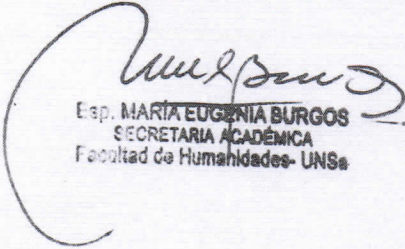
RES. H N° 0486/20

EXpte. N° 4572/17


Suplentes: Prof. Maria Clara DIAZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa